RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA Nº 200 - 2018/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO DEPENDIENTE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL

Lima, 24 de agosto de 2018

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 193-2017/SUNAT se encargó al trabajador Miguel Ángel Quinto Dávila en el cargo directivo de Jefe de División de Archivo Central de la Secretaría Institucional, dependiente de la Superintendencia Nacional, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a encargar a la persona que ocupará dicho cargo directivo en su reemplazo;

En uso de la facultad conferida en el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 24 de agosto de 2018, la encargatura del trabajador Miguel Ángel Quinto Dávila en el cargo directivo de Jefe de División de Archivo Central de la Secretaría Institucional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 24 de agosto de 2018, al trabajador Raúl Lawrence Caballero Reyes en el cargo directivo de Jefe de División de Archivo Central de la Secretaría Institucional.

Registrese y comuniquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA Superintendente Nacional